

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Octubre de 2014

## Índice

<b>1. Síntesis .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Resultado Financiero.....</b>	<b>10</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico .....</b>	<b>11</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal.....</b>	<b>14</b>
<b>Anexo metodológico .....</b>	<b>17</b>
<b>Anexo estadístico (*) .....</b>	<b>18</b>
Cuadro 3.                    Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función	
Cuadro 5.                    Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.	
Cuadro 6.                    Modificaciones Presupuestarias.	
Cuadro 7.                    Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.	

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En el mes de octubre, las cuentas fiscales de la Administración Nacional volvieron a registrar un nivel de gastos devengados superior al de los ingresos percibidos, arrojando en esta oportunidad un resultado financiero negativo del orden de los \$ 13.900 millones. De esta manera, el déficit financiero acumulado en diez meses de 2014 alcanza los \$ 124.300 millones, casi cuatro veces el registrado un año atrás.

En tanto, dado que en estos diez meses se devengaron \$ 61.300 millones en concepto de intereses (+102% ia.), el Resultado Primario (que no tiene en cuenta los intereses) constituye un déficit de \$ 63.000 millones.

En cuanto a la performance de los recursos, los ingresos tributarios y contribuciones a la seguridad social mostraron una suba del orden del 32,0% ia., lo cual constituye un comportamiento levemente más moderado que el acumulado a septiembre (+32,9%). Incidió especialmente en este desempeño el menor rendimiento del IVA (+26,7%), con motivo del mayor volumen de devoluciones con relación a un año atrás.

Por otra parte, en octubre no se repitieron los significativos ingresos en concepto de remisión de utilidades del BCRA que tuvieron lugar en los meses anteriores, lo cual dio lugar a una desaceleración de 3,7 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento de los recursos totales (+39,9% vs +43,6% hasta septiembre), ampliándose con ello la brecha de crecimiento respecto a los gastos totales y a los gastos primarios.

Con relación a estos últimos, en el período enero – octubre acumularon un incremento del orden del 51,1% ia., lo cual constituye una brecha de crecimiento de más de once p.p. en relación a los recursos corrientes y de capital. Como se mencionó en nuestro informe anterior, una parte considerable del fuerte impulso que han tenido los gastos primarios en el transcurso del año se explica por la incidencia de la compra de acciones de YPF por parte del Estado Nacional, que elevó los gastos del período en \$40.000 millones, en el rubro “Inversión Financiera”.

Más allá de este factor puntual, la evolución de los gastos primarios nacionales también se explica en gran medida por el sostenimiento de la política de subsidios a la energía y al transporte, los cuales han tenido un aumento incluso superior al promedio de las erogaciones. En el transcurso de diez meses de 2014, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron la suma de \$145.300 millones, lo cual constituye un 69% más que un año atrás. Con una incidencia

muy inferior, aunque con marcados signos de reactivación, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos totalizaron \$32.400 millones aprox., lo cual constituye un 73% más que lo gastado en el mismo período de 2013.

Por otra parte, dado que el rubro intereses registró un alza del 102% ia., la variación interanual del total de gastos corrientes y de capital fue del 53,8%.

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución general de los gastos primarios se encuentra cercano al porcentaje teórico (del 80,5%), representando el 79,5% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional, aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron \$ 744.776 millones en diez meses de 2014 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del 39,9% en términos interanuales, 3,7 p.p. menos que en el acumulado de nueve meses.

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Octubre de 2014**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial 2014	Ppto. Vigente	Ejecución a Octubre 2014	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>858.837,7</b>	<b>931.693,6</b>	<b>744.004,6</b>	<b>86,6%</b>	<b>79,9%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>505.336,3</b>	<b>544.274,5</b>	<b>428.775,5</b>	<b>84,8%</b>	<b>78,8%</b>
Ganancias	119.909,0	130.023,8	110.602,6	92,2%	85,1%
IVA	154.670,9	163.757,1	129.531,2	83,7%	79,1%
Internos coparticipados	9.577,0	10.557,3	8.558,8	89,4%	81,1%
Premios de juegos	178,2	218,3	264,7	148,5%	121,2%
Transferencias de inmuebles	268,8	255,0	242,1	90,0%	94,9%
Ganancia mínima presunta	964,2	964,1	891,7	92,5%	92,5%
Bienes personales	4.772,2	5.264,2	4.270,6	89,5%	81,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	59.063,7	64.780,4	52.609,2	89,1%	81,2%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	16.340,8	16.446,3	11.522,2	70,5%	70,1%
Otros s/combustibles (2)	652,2	652,2	551,8	84,6%	84,6%
Otros impuestos (3)	22.765,3	22.573,4	15.277,1	67,1%	67,7%
Derechos de importación	30.181,5	32.387,5	23.939,0	79,3%	73,9%
Derechos de exportación	85.437,3	95.752,4	70.042,8	82,0%	73,1%
Tasa de estadística	555,1	642,3	471,8	85,0%	73,5%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>250.065,4</b>	<b>254.845,8</b>	<b>208.041,4</b>	<b>83,2%</b>	<b>81,6%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>14.903,7</b>	<b>15.169,6</b>	<b>13.597,4</b>	<b>91,2%</b>	<b>89,6%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>3.529,4</b>	<b>3.621,8</b>	<b>2.745,7</b>	<b>77,8%</b>	<b>75,8%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>84.485,5</b>	<b>113.386,6</b>	<b>90.515,0</b>	<b>107,1%</b>	<b>79,8%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>517,5</b>	<b>395,3</b>	<b>329,7</b>	<b>63,7%</b>	<b>83,4%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.573,9</b>	<b>2.005,1</b>	<b>771,6</b>	<b>49,0%</b>	<b>38,5%</b>
Privatizaciones	123,9	123,9	79,4	64,1%	64,1%
Otros	1.450,0	1.881,2	692,2	47,7%	36,8%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>860.411,6</b>	<b>933.698,6</b>	<b>744.776,2</b>	<b>86,6%</b>	<b>79,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 01/11/2014.

El comportamiento más moderado del último mes se explica fundamentalmente por el hecho de que en octubre no se repitieron los significativos ingresos en concepto de remisión de utilidades del Banco Central que tuvieron lugar en los meses previos. En el período de nueve meses previos, las utilidades del BCRA remitidas al Tesoro fueron el equivalente a cinco veces las remitidas en igual período de 2013 (\$ 63.550 mill. vs. \$13.300 mill., respectivamente), lo cual permitió que la tasa de crecimiento de los recursos totales superara en más de 10 puntos porcentuales a la de la recaudación tributaria (ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social).

En cuanto al comportamiento de esta última, en octubre se observa una dinámica levemente más moderada que el promedio del período enero-septiembre, con una expansión del 32,0% ia. (vs. +32,9%). En este comportamiento incidió especialmente la recaudación más moderada que arrojó el IVA (+26,7% en octubre vs. +34,1% en nueve meses), con motivo del incremento en el volumen de las devoluciones impositivas<sup>1</sup>, como así también por el menor impulso del componente aduanero (+21,7% vs. +33,6%, en iguales períodos).

El aumento nominal de la recaudación tributaria del período enero-octubre viene explicado principalmente por: i) las Contribuciones de la Seguridad, que con un alza del 29,7% ia. en diez meses, explican el 27% de la recaudación total; ii) el IVA, que creció un 33,3% ia., aportando cerca de otro 25%; iii) el Impuesto a las Ganancias, con una suba del 43,1% ia., explicando cerca del 24%; y iv) los Derechos de Exportación, que acumulando un alza del 49,4% en diez meses, constituyen un 9% del incremento en la recaudación nacional.

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en diez meses representa el 79,8% del cálculo presupuestario anual, por debajo del porcentaje que la recaudación de igual período de 2013 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 82,6%), lo cual estaría indicando que la recaudación estaría evolucionando por debajo de las pautas contenidas en el Presupuesto.

---

<sup>1</sup> El monto de devoluciones de octubre de este año fue nueve veces el equivalente a octubre de 2013 (\$ 900 mill. vs. \$ 100 mill., respectivamente).

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de octubre, los gastos primarios totalizaron la suma de \$ 807.752 millones, registrando un alza del orden del 51,1% ia., en sintonía con el alza observada hasta septiembre (+52,0% ia.).

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2014		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Oct-14	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-13		
1 Poder Legislativo Nacional	5.866,8	88,7%	80,6%	90,1%	1.666,6	39,7%
5 Poder Judicial de la Nación	7.970,4	82,4%	80,7%	83,8%	1.949,4	32,4%
10 Ministerio Público	2.763,6	92,7%	80,7%	94,6%	794,0	40,3%
20 Presidencia de la Nación	3.725,8	73,7%	80,4%	70,5%	1.007,9	37,1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.725,6	61,6%	80,1%	66,6%	984,1	26,3%
30 Ministerio del Interior y Transporte	32.289,8	76,8%	80,2%	81,6%	7.032,3	27,8%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	3.228,0	68,6%	80,4%	72,7%	1.130,8	53,9%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.469,1	69,2%	80,5%	71,5%	1.388,2	34,0%
41 Ministerio de Seguridad	37.345,3	87,3%	80,7%	85,0%	13.528,0	56,8%
45 Ministerio de Defensa	30.886,8	76,6%	80,6%	79,7%	8.907,4	40,5%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	10.485,9	40,7%	80,4%	61,4%	4.706,2	81,4%
51 Ministerio de Industria	1.159,7	49,6%	80,3%	56,2%	243,7	26,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	6.531,4	68,9%	80,2%	70,4%	1.091,3	20,1%
53 Ministerio de Turismo	1.195,1	62,3%	80,3%	59,7%	387,9	48,1%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	108.490,6	77,9%	80,0%	80,3%	46.000,0	73,6%
70 Ministerio de Educación	38.328,7	80,6%	80,0%	85,1%	8.617,9	29,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	5.393,2	81,0%	80,3%	85,6%	1.621,0	43,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	293.509,5	82,2%	80,6%	86,0%	72.727,4	32,9%
80 Ministerio de Salud	15.810,2	73,7%	80,1%	79,5%	4.411,3	38,7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	47.268,8	89,1%	80,5%	93,8%	13.615,4	40,5%
90 Servicio de la deuda pública	284,4	84,7%	80,0%	6,0%	85,2	42,7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	145.023,8	80,0%	80,0%	84,0%	81.106,3	126,9%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>807.752,3</b>	<b>79,5%</b>	<b>80,5%</b>	<b>83,3%</b>	<b>273.002,4</b>	<b>51,1%</b>
INTERESES	61.304,7	75,5%		84,5%	30.912,7	101,7%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>869.057,0</b>	<b>79,2%</b>		<b>83,3%</b>	<b>303.915,1</b>	<b>53,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 04/11/2014.

Por su parte, dado que los intereses de la deuda pública sumaron \$ 61.300 millones (+102% ia.), los gastos corrientes y de capital alcanzaron los \$ 869.060 millones, con un alza del 53,8% ia., más de veinte puntos porcentuales superior al crecimiento que mostraba el ejercicio 2013, transcurridos los diez primeros meses.

Como se comentó en nuestro informe anterior, uno de los factores que explica el notable impulso de los gastos primarios del período está dado por la imputación de la compra de acciones de YPF por parte del Estado Nacional, que elevó los gastos del período en unos \$ 40.000 millones, en el rubro “Inversión Financiera”. Si se descuenta este factor puntual, la tasa de crecimiento de los gastos primarios desciende al 43,6% ia., lo cual aún constituye un nivel muy elevado.

Entre los conceptos de los gastos primarios que registraron mayores alzas porcentuales, más allá de la Inversión Financiera, se cuentan las Transferencias de Capital que no tienen como destino a las provincias<sup>2</sup> (+75%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+64% ia.), las restantes Transferencias Corrientes<sup>3</sup> (+51% ia.), las Remuneraciones (+43%) y la Inversión Real Directa (+40%). En tanto, en términos nominales, las Prestaciones de la Seguridad Social constituyen el concepto predominante, explicando unos \$ 69.600 millones del incremento, seguidas por las Transferencias Corrientes al Sector Privado, que explican cerca de \$ 57.000 millones.

En cuanto a los principales factores que explican el incremento de los conceptos mencionados, se cuentan:

- i) Por el lado de las Transferencias de Capital que no tienen como destino a las provincias (que crecieron \$14.200 mill. en términos interanuales), el impacto del financiamiento de inversiones del sector energético, con especial incidencia de las asignaciones para ENARSA (\$ 10.970 mill., +\$9.400 mill. interanual), destinadas a financiar obras en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino.
- ii) En relación a las Transferencias corrientes al Sector Privado (+\$ 57.000 mill. interanual), se cuentan dos factores centrales. En primer lugar, el sostenimiento de la política de subsidios energéticos, que se traduce fundamentalmente en mayores aportes a CAMMESA (+\$ 30.400 mill., +102% ia.). En segundo lugar, las Asignaciones Familiares (+\$ 12.000 mill., +45% ia.),

<sup>2</sup> La mayor parte de este concepto corresponde a transferencias a otros entes del Sector Público No Financiero (Empresas Públicas y Fondos Fiduciarios).

<sup>3</sup> Se trata de las Transferencias Corrientes que no tienen como destino ni el sector privado, ni los gobiernos provinciales y/o municipales, ni las Universidades Nacionales, ni el sector externo. Básicamente, se incluyen las transferencias a otros entes del Sector Público No Financiero (Empresas Públicas y Fondos Fiduciarios).



entre las cuales se cuenta la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para Protección Social, con el 43% del total de dichas asignaciones.

- iii) Por el lado de las restantes Transferencias Corrientes (+\$ 25.400 mill. interanual), también se cuenta el impacto de la política de subsidios energéticos y al transporte, que se traduce principalmente en mayores asignaciones a ENARSA (+\$ 12.400 mill., +54% ia.), para la compra de combustible para las centrales térmicas, y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+\$ 5.400 mill., +53% ia.), para compensar los costos de las empresas de colectivos y micros de media y larga distancia.
- iv) En la Inversión Real Directa (+\$ 6.400 mill. interanual), la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$ 4.300 mill., +48% ia.), como así también la ejecución de las obras del plan de recupero de mantenimiento diferido y de obras ferroviarias a cargo del Ministerio del Interior y Transporte (+\$ 1.370 mill. interanual).
- v) En el rubro Remuneraciones (+\$ 24.000 mill. interanual) el aumento se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2013 y a partir de junio de 2014, como así también por el aumento de la ocupación al interior de la Administración Nacional.
- vi) Finalmente, en las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 61.800 mill., +32% ia.), el incremento se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>4</sup>, que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones no Contributivas y Pensiones de Veteranos de Guerra (es decir, en el 95% del total de jubilados y pensionados).

Pasando al análisis del comportamiento institucional de los gastos (ver Cuadro 2), cerca del 73% del aumento nominal del gasto primario se concentra en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$ 81.100 mill. aprox.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (+\$ 72.700 mill.), y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 46.000 mill.). En el primer caso, el incremento nominal se explica fundamentalmente a la fuerte incidencia del registro destinado a reflejar la compra de acciones de YPF por parte del Estado Nacional, como así también las transferencias del Tesoro para el financiamiento de empresas públicas, entre las cuales se destaca ENARSA. En el segundo caso, la mayor parte del aumento obedece al gasto previsional, y en menor medida, a las asignaciones familiares. Por último, el incremento

<sup>4</sup> Los últimos aumentos fueron de 14,41% en septiembre de 2013, de 11,31% en marzo de 2014 y de 17,21% en septiembre de 2014, quedando el haber mínimo en \$3.232, 30,5% superior al vigente en octubre de 2013.

del gasto en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se explica en mayor medida por el impacto de los subsidios dirigidos al sector energético, concentrados principalmente en CAMMESA.

En cuanto al grado de avance de la ejecución presupuestaria, el porcentaje de ejecución primario se encuentra prácticamente alineado con el nivel teórico, representando el 79,5% de los créditos vigentes (el porcentaje teórico es del 80,5%). No obstante, persisten marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones. Por un lado, continúan observándose atrasos significativos en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Cabe advertir que, en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la situación se explica por el significativo refuerzo en sus créditos (+\$ 16.804 mill.,+186%), principalmente para la ejecución del denominado Plan Gas (+\$ 14.652 mill.), del cual actualmente se ha ejecutado sólo un 14% del refuerzo recibido. En el otro extremo, el Ministerio Público, el Poder Legislativo, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Seguridad presentan porcentajes de ejecución superiores a los que corresponde esperar, lo cual estaría indicando la existencia de refuerzos pendientes de instrumentación. Finalmente, la ejecución es más cercana al porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

#### 4. Resultado Financiero

En octubre de 2014 el nivel de gastos devengados resultó superior a los recursos percibidos, arrojando un déficit financiero del orden de los \$ 13.900 millones. A su vez, al computar el resultado hasta septiembre (-\$ 110.400 mill.), el déficit financiero obtenido en diez meses de 2014 alcanza un total de \$ 124.300 millones, casi cuatro veces el registrado un año atrás.

En tanto, teniendo en cuenta que durante estos diez meses se devengaron \$ 61.300 millones en concepto de intereses (+102% ia.), el Resultado Primario acumulado en lo que va del año constituye un déficit de casi \$ 63.000 millones, que contrasta con los \$2.200 millones de déficit que se registraron en igual período de 2013.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto 2014 prevé actualmente un déficit financiero de **\$ 163.631 millones** (inicialmente se calculaba un superávit de \$ 830 mill.), mientras que el

resultado primario se estima también deficitario en **\$ 82.430 millones** (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 78.078 mill.).

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.**  
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-2014
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>858.838</b>	<b>931.694</b>	<b>744.005</b>
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>762.079</b>	<b>904.532</b>	<b>725.172</b>
<b>III RTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>96.759</b>	<b>27.161</b>	<b>18.832</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.574</b>	<b>2.005</b>	<b>772</b>
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>97.503</b>	<b>192.797</b>	<b>143.885</b>
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>860.412</b>	<b>933.699</b>	<b>744.776</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>859.582</b>	<b>1.097.329</b>	<b>869.057</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>782.334</b>	<b>1.016.129</b>	<b>807.752</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>77.248</b>	<b>81.201</b>	<b>61.305</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>830</b>	<b>-163.631</b>	<b>-124.281</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>78.078</b>	<b>-82.430</b>	<b>-62.976</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 01/10/2014 (recursos) y 04/11/2014 (gastos)

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>5</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 177.700 millones** en el transcurso de diez meses de 2014, arrojando un incremento del orden del 70% ia., aproximadamente en línea con la tendencia de nueve meses (+71% ia.). No obstante, se aprecia un mayor impulso por el lado de las transferencias para gastos de capital (+73% ia. hasta octubre vs. +66% hasta septiembre), en tanto que las de carácter corriente (subsídios), que constituyen la porción dominante, mostraron un impulso levemente más moderado (+69% vs. +72%, en iguales períodos).

<sup>5</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

Dentro de estas últimas (subsidios), que totalizaron cerca de \$ 145.300 millones, se cuentan en primer lugar las asignaciones del sector energético, que recibió \$ 106.600 millones aprox. (+79% ia.), previéndose entre otros, los siguientes destinos:

- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. –CAMMESA– (\$60.160 mill., +102% ia.), principalmente para afrontar la compra de combustible para centrales térmicas, la importación de energía eléctrica, y los pagos a agentes acreedores del mercado eléctrico;
- Energía Argentina S.A. –ENARSA– (\$ 35.600 mill., +54%), fundamentalmente destinadas a solventar la diferencia entre el precio de importación del combustible y el precio de venta del mismo al mercado interno, ya sea aquel proveniente de importaciones de Bolivia, como el gas natural licuado adquirido en el marco del Programa Energía Total;
- Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural -Plan Gas (\$ 7.580 mill. aprox.), destinado a incrementar la producción de este recurso mediante el otorgamiento de subsidios a las empresas que incrementen su producción por encima de un determinado umbral;
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 1.500 mill., +7%), destinados a atender gastos operativos;
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 1.160 mill., +51%);
- Organismos provinciales (\$ 219 mill., +4%), con motivo de la distribución del Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales, que se distribuye entre las jurisdicciones provinciales que hayan adherido a los principios tarifarios de la Ley de Energía Eléctrica; y
- Ente Binacional Yaciretá (\$ 184 mill., -78%), por la cesión a Argentina de energía eléctrica generada por la central correspondiente a la República del Paraguay.

En segundo término, se cuentan las asignaciones corrientes al transporte, que en lo que va del año totalizan cerca de \$ 33.200 millones (+55% ia.), previéndose, entre otros destinos, los siguientes:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 15.500 mill., +53%), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano (colectivos y micros de media y larga distancia);
- Administradora de RRHH Ferroviarios - ex Ferrocarril General Belgrano (\$5.750 mill., +50%), que tiene a cargo los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril (San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, y Mitre), cuyas concesiones de servicios fueron rescindidas entre los años 2004 y 2012;

- Operador Ferroviario S.E. (\$ 3.170 mill.), que actualmente administra las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas; y
- Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 2.980 mill., +16% ia.), para cubrir sus gastos operativos.

Con una incidencia menor, y con un impuso mucho más moderado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por un total de \$ 4.400 millones (+40% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 2.300 mill. aprox., +15%), y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.160 mill., +56%).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron cerca de \$ 32.400 millones, un 73% más que un año atrás, distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 22.200 millones aprox. (+150% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 11.000 mill., +\$ 9.400 mill. aprox.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 4.440 mill., +28% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 6.630 millones, lo cual constituye un 16% menos que un año atrás (-\$ 1.270 mill.), principalmente a causa de los menores aportes recibidos por AR-SAT (-\$ 1.600 mill.), parcialmente compensados por los recibidos por AYSA (+\$ 390 mill., un total de \$ 4.120 mill. aprox.); y
- Sector transporte, que totalizó \$ 3.530 millones (+82% ia.), con motivo de los mayores fondos para la empresa Administradora Ferroviaria S.E. (+\$ 1.890 mill.), para la financiación de proyectos de inversión en materia ferroviaria.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 237.748 millones** en el transcurso de diez meses de 2014, lo cual constituye un 27,7% del presupuesto inicial.

Entre las medidas más importantes del último mes se destaca, en primer lugar, la **Decisión Administrativa N° 837** del 3 de octubre<sup>6</sup>, que aprobó una serie de adecuaciones presupuestarias que determinaron un incremento neto de **\$ 6.228 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital en su conjunto. Dicho incremento fue parcialmente cubierto con el incremento de recursos propios de las jurisdicciones y organismos (\$ 485 mill.), y en las Fuentes Financieras (\$ 29 mill.), y en mayor medida, compensados mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro (\$ 5.713 mill.).

En segundo lugar, por medio de la **Decisión Administrativa N° 854** del 8 de octubre<sup>7</sup> se aprobó un refuerzo de **\$ 42 millones** en los créditos para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, financiados mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras de la dicha jurisdicción (cuentas a cobrar).

En tercer lugar, por medio de la **Decisión Administrativa N° 862** del 16 de octubre<sup>8</sup> se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 140 millones**, en los créditos para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Turismo (\$ 133.7 mill.), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 6,0 mill.) y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 0,8 mill.), financiados mediante el incremento en el cálculo de recursos propios del Ministerio de Turismo, como consecuencia de la mayor recaudación proyectada del Fondo Nacional de Turismo.

En cuarto lugar, por medio de la **Decisión Administrativa N° 863** del 16 de octubre<sup>9</sup>, se incrementaron en **\$ 8,9 millones** los créditos para gastos corrientes del Instituto Nacional de Semillas, organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, financiando dicho incremento mediante la reducción equivalente de aplicaciones financieras del organismo (disponibilidades en caja y bancos).

<sup>6</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°19/14.

<sup>7</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°21/14.

<sup>8</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°22/14.

<sup>9</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°23/14.



Asimismo, mediante la **Decisión Administrativa N° 864** del 16 de octubre<sup>10</sup> se ampliaron en **\$ 81 millones** los créditos para gastos corrientes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, compensando la ampliación mediante la reducción equivalente en las aplicaciones financieras del mencionado organismo (disponibilidades en caja y bancos).

Finalmente, por medio de la **Decisión Administrativa N° 890** del 22 de octubre<sup>11</sup>, se incrementaron en **\$ 29 millones** las autorizaciones para gastos corrientes de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio del Interior y Transporte, financiando la medida mediante un aumento equivalente en el cálculo de recursos propios del organismo.

Todas estas medidas fueron dictadas en el marco de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros para efectuar adecuaciones al Presupuesto, en virtud de lo dispuesto por el Art. 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y por el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2014. De acuerdo a lo establecido por el artículo 37 de la Ley N° 24.156 – sustituido en el año 2006 por el artículo 1° de la Ley N° 26.124- el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias (siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto y el monto de endeudamiento previsto) comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras. Por su parte, el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2014 establece que el Jefe de Gabinete puede disponer ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, en la medida en que sean financiados con el incremento de los recursos con afectación específica, de recursos propios, transferencias de entes del sector público nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen las aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

Actualmente, el Presupuesto 2014 contempla un déficit financiero de **\$ 163.931 millones** (inicialmente se preveía un superávit de \$ 830 mill.), mientras que el resultado

---

<sup>10</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°24/14.

<sup>11</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N°25/14.

primario se estima también deficitario en **\$ 82.730 millones** (inicialmente se reveía un superávit de \$ 78.078 mill.).

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (ver Cuadro 6 del Anexo), las jurisdicciones que a la fecha concentran la mayor proporción de los mismos son la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 99.973 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 56.116 mill.), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 16.777 mill.), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 16.143 mill.) y el Ministerio del Interior y Transporte (\$ 12.553 mill.).



## Anexo metodológico

### Consideraciones metodológicas

#### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado los días 1° y 4 de noviembre de 2014. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

#### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

#### - Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Oct-14	% Ejecución	Ejec. acum a Oct-13	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>47.448,1</b>	<b>69%</b>	<b>35.338,5</b>	<b>77%</b>	<b>12.109,6</b>	<b>34,3%</b>
Legislativa	4.469,6	92%	3.202,0	91%	1.267,6	39,6%
Judicial	11.664,1	83%	8.651,5	85%	3.012,5	34,8%
Dirección Superior Ejecutiva	5.900,5	64%	4.273,2	74%	1.627,3	38,1%
Relaciones Exteriores	4.390,9	71%	2.784,7	74%	1.606,2	57,7%
Relaciones Interiores	17.649,4	71%	13.615,3	82%	4.034,0	29,6%
Administración Fiscal	2.272,3	28%	1.956,2	41%	316,2	16,2%
Control de la Gestión Pública	719,2	84%	552,5	81%	166,7	30,2%
Información y Estadística Básicas	382,1	67%	303,0	63%	79,1	26,1%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>44.579,6</b>	<b>83%</b>	<b>29.826,1</b>	<b>80%</b>	<b>14.753,6</b>	<b>49,5%</b>
Defensa	15.330,3	79%	11.105,5	75%	4.224,8	38,0%
Seguridad Interior	24.768,7	89%	15.523,4	87%	9.245,3	59,6%
Sistema Penal	2.913,9	67%	2.130,1	65%	783,8	36,8%
Inteligencia	1.566,8	84%	1.067,1	76%	499,7	46,8%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>471.346,5</b>	<b>81%</b>	<b>347.227,5</b>	<b>85%</b>	<b>124.119,0</b>	<b>35,7%</b>
Salud	29.125,0	78%	21.367,9	80%	7.757,1	36,3%
Promoción y Asistencia Social	13.462,6	83%	9.532,2	80%	3.930,4	41,2%
Seguridad Social	333.000,2	83%	247.391,8	88%	85.608,4	34,6%
Educación y Cultura	51.082,1	80%	39.363,9	78%	11.718,2	29,8%
Ciencia y Técnica	11.372,2	73%	8.302,7	76%	3.069,5	37,0%
Trabajo	3.246,3	70%	2.678,3	68%	568,0	21,2%
Vivienda y Urbanismo	19.301,6	82%	10.539,6	85%	8.762,0	83,1%
Agua Potable y Alcantarillado	10.756,5	70%	8.051,2	79%	2.705,3	33,6%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>244.091,6</b>	<b>78%</b>	<b>122.156,7</b>	<b>83%</b>	<b>121.934,9</b>	<b>99,8%</b>
Energía, Combustibles y Minería	169.950,1	79%	69.112,9	89%	100.837,2	145,9%
Comunicaciones	5.427,7	56%	5.792,7	64%	-365,0	-6,3%
Transporte	60.777,1	82%	39.703,9	84%	21.073,1	53,1%
Ecología y Medio Ambiente	1.208,7	37%	1.204,9	46%	3,8	0,3%
Agricultura	3.542,1	61%	3.289,3	67%	252,8	7,7%
Industria	1.654,9	41%	1.355,7	60%	299,3	22,1%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.257,2	47%	1.493,3	57%	-236,1	-15,8%
Seguros y Finanzas	273,8	80%	204,0	73%	69,8	34,2%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>61.591,2</b>	<b>76%</b>	<b>30.593,1</b>	<b>78%</b>	<b>30.998,0</b>	<b>101,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>869.057,0</b>	<b>79,2%</b>	<b>565.141,9</b>	<b>83%</b>	<b>303.915,1</b>	<b>53,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 04/11/2014.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Octubre -14	% ejecución	Devengado a Octubre -13	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>106.565,3</b>	<b>76%</b>	<b>59.553,3</b>	<b>91%</b>	<b>47.012,0</b>	<b>79%</b>
CAMMESA	60.160,5	83%	29.750,9	94%	30.409,6	102%
ENARSA	35.607,0	85%	23.161,0	94%	12.446,0	54%
"Plan Gas"	7.581,8	39%	3.265,2	61%	4.316,6	132%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.158,3	61%	769,5	79%	388,8	51%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.508,0	72%	1.403,8	100%	104,2	7%
Ente Binacional Yaciretá	183,6	22%	842,4	92%	-658,8	-78%
Organismos provinciales	219,4	64%	211,1	52%	8,3	4%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	112,9	38%	55,0	42%	57,9	
otros beneficiarios sin discriminar	33,8	43%	94,3	54%	-60,5	-64%
<b>Sector Transporte</b>	<b>33.244,1</b>	<b>82%</b>	<b>21.446,1</b>	<b>95%</b>	<b>11.798,0</b>	<b>55%</b>
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	15.522,1	81%	10.113,9	100%	5.408,2	53%
FFCC Gral. Belgrano	5.750,9	81%	3.844,9	100%	1.906,0	50%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.977,9	93%	2.574,7	93%	403,2	16%
Operador Ferroviario S.E.	3.166,2	79%	46,8	94%	3.119,3	6664%
Metrovias S.A.	189,4	65%	139,8	129%	49,5	35%
Ferrovías S.A.	513,7	97%	444,1	122%	69,6	16%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	136,2	78%	0,0		136,2	
Ferrocarril S.A.	0,0	0%	136,9	94%	-136,9	-100%
UGOFE S.A.			460,0	41%	-460,0	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	78,9	91%	64,9	100%	14,1	22%
otros beneficiarios sin discriminar	4.908,8	84%	3.620,2	89%	1.288,6	36%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>4.397,4</b>	<b>78%</b>	<b>3.150,8</b>	<b>92%</b>	<b>1.246,6</b>	<b>40%</b>
AySA	2.327,3	80%	2.022,0	92%	305,3	15%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.158,6	90%	740,7	100%	417,9	56%
TELAM S.E.	277,9	81%	217,0	75%	60,9	28%
Otras empresas	633,7	59%	171,1	86%	462,6	270%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>3,0</b>	<b>0%</b>	<b>725,8</b>	<b>59%</b>	<b>-722,7</b>	<b>-100%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>950,3</b>	<b>59%</b>	<b>944,8</b>	<b>70%</b>	<b>5,5</b>	<b>1%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>131,0</b>	<b>26%</b>	<b>198,1</b>	<b>37%</b>	<b>-67,1</b>	<b>-34%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>145.291,2</b>	<b>77%</b>	<b>86.018,9</b>	<b>91%</b>	<b>59.272,3</b>	<b>69%</b>

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Octubre -14	% ejecución	Devengado a Octubre -13	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>22.166,2</b>	<b>67%</b>	<b>8.877,0</b>	<b>83%</b>	<b>13.289,2</b>	<b>150%</b>
ENARSA	10.973,1	75%	1.550,0	100%	9.423,1	608%
Organismos provinciales	1.657,0	59%	1.272,1	75%	384,9	30%
Nucleoeléctrica S.A.	4.438,4	67%	3.464,4	90%	973,9	28%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	162,1	14%	747,7	100%	-585,6	-78%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.090,9	95%	482,4	75%	608,5	126%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	16,5	50%	15,6	47%	0,9	
otros beneficiarios sin discriminar	3.828,2	57%	1.344,8	73%	2.483,4	185%
<b>Sector Transporte</b>	<b>3.529,0</b>	<b>69%</b>	<b>1.943,3</b>	<b>74%</b>	<b>1.585,7</b>	<b>82%</b>
Belgrano Cargas y Logística S.A.	249,7	72%			249,7	
Administradora Ferroviaria S.E.	2.529,1	80%	637,6	100%	1.891,5	297%
otros beneficiarios sin discriminar	750,2	47%	1.305,7	76%	-555,5	-43%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>6.631,1</b>	<b>56%</b>	<b>7.900,2</b>	<b>72%</b>	<b>-1.269,1</b>	<b>-16%</b>
AySA	4.119,2	68%	3.731,4	88%	387,7	10%
ARSAT	2.185,9	44%	3.821,0	60%	-1.635,1	-43%
Radio y Televisión Argentina S.E.	40,0	70%	37,1	81%	2,8	8%
Otras empresas	286,1	43%	310,6	77%	-24,6	-8%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>75,3</b>	<b>44%</b>	<b>11,5</b>	<b>17%</b>	<b>63,9</b>	<b>557%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>45,3</b>	<b>39%</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>	<b>45,2</b>	
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>32.446,9</b>	<b>64%</b>	<b>18.732,0</b>	<b>77%</b>	<b>13.714,9</b>	<b>73%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>177.738,1</b>	<b>74%</b>	<b>104.750,9</b>	<b>88%</b>	<b>72.987,2</b>	<b>70%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/11/2014

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2014**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2014				Modific. Presup. Acum. Octubre 2013	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	5.884,9	6.612,5	727,6	12,4%	413,7	9,7%
5 Poder Judicial de la Nación	9.197,0	9.673,0	476,0	5,2%	60,0	0,8%
10 Ministerio Público	2.821,6	2.982,7	161,1	5,7%	1,5	0,1%
20 Presidencia de la Nación	4.374,5	5.055,3	680,8	15,6%	430,0	12,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	5.496,4	7.672,6	2.176,3	39,6%	1.060,8	23,3%
30 Ministerio del Interior	29.500,9	42.054,0	12.553,1	42,6%	5.082,4	19,6%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	3.575,5	4.706,0	1.130,5	31,6%	5,5	0,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	6.701,3	7.897,7	1.196,4	17,9%	250,7	4,6%
41 Min. de Seguridad	36.293,8	42.794,4	6.500,6	17,9%	2.231,8	8,7%
45 Ministerio de Defensa	35.103,2	40.321,9	5.218,8	14,9%	476,5	1,8%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.016,9	25.793,7	16.776,8	186,1%	5.424,9	135,9%
51 Ministerio de Industria	1.809,3	2.340,5	531,2	29,4%	86,2	5,6%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.727,2	9.514,0	786,8	9,0%	746,8	10,7%
53 Ministerio de Turismo	1.742,7	1.918,8	176,1	10,1%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	83.379,4	139.495,3	56.115,9	67,3%	20.849,8	36,5%
70 Ministerio de Educación	45.669,7	47.549,7	1.880,0	4,1%	430,8	1,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	5.578,0	6.658,9	1.080,9	19,4%	290,5	7,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	340.989,7	357.133,2	16.143,4	4,7%	3.313,3	1,3%
80 Ministerio de Salud	16.307,2	21.447,0	5.139,8	31,5%	1.602,5	12,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	48.822,2	53.025,7	4.203,4	8,6%	1,4	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	77.212,0	81.331,7	4.119,7	5,3%	-16.381,0	-29,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	81.378,0	181.350,9	99.972,9	122,9%	23.264,0	44,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>859.581,7</b>	<b>1.097.329,4</b>	<b>237.747,8</b>	<b>27,7%</b>	<b>49.641,9</b>	<b>7,9%</b>

Fecha de corte de la información: 04/11/2014.

CUADRO 7

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>5.866,8</b>	<b>89%</b>	<b>4.200,2</b>	<b>90%</b>	<b>1.666,6</b>	<b>40%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	475,2	90%	350,7	91%	124,5	35%
312 SENADO DE LA NACIÓN	2.027,3	96%	1.365,9	93%	661,3	48%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.127,5	92%	1.616,9	93%	510,6	32%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	543,9	76%	389,8	95%	154,1	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	171,3	83%	131,7	81%	39,6	30%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	281,3	75%	182,8	68%	98,5	54%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	127,9	76%	95,4	72%	32,5	34%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	82,9	75%	58,5	86%	24,4	42%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	29,5	31%	8,5		21,0	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>7.970,4</b>	<b>82%</b>	<b>6.020,9</b>	<b>84%</b>	<b>1.949,4</b>	<b>32%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	6.747,9	84%	5.099,5	86%	1.648,3	32%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.222,5	75%	921,4	74%	301,1	33%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>2.763,6</b>	<b>93%</b>	<b>1.969,6</b>	<b>95%</b>	<b>794,0</b>	<b>40%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.771,3	93%	1.283,7	96%	487,6	38%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	992,3	91%	685,9	93%	306,5	45%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>3.725,8</b>	<b>74%</b>	<b>2.717,8</b>	<b>71%</b>	<b>1.007,9</b>	<b>37%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	786,5	82%	601,4	73%	185,1	31%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	486,4	0%	424,7	69%	61,7	15%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	170,8	54%	84,0	82%	86,8	103%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	940,2	83%	618,1	86%	322,1	52%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	106,4	69%	77,3	69%	29,0	38%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	175,9	46%	150,4	47%	25,5	17%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	229,3	78%	176,3	67%	53,0	30%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	146,6	64%	98,4	46%	48,2	49%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	86,3	81%	52,5	74%	33,8	64%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	196,1	91%	139,4	74%	56,7	41%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	69,8	74%	49,6	70%	20,1	41%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	26,8	65%	19,5	70%	7,2	37%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	304,8	0%	226,2	69%	78,7	35%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-14		periodo 2013		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>4.725,6</b>	<b>62%</b>	<b>3.741,5</b>	<b>67%</b>	<b>984,1</b>	<b>26%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.124,2	79%	3.080,0	81%	1.044,2	34%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	474,9	36%	484,6	45%	-9,7	-2%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	30,5	3%	116,8	19%	-86,3	-74%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	96,0	63%	60,1	49%	35,9	60%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>32.289,8</b>	<b>77%</b>	<b>25.257,4</b>	<b>82%</b>	<b>7.032,3</b>	<b>28%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	28.436,1	77%	22.555,4	85%	5.880,7	26%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.310,6	76%	782,3	60%	528,4	68%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	762,1	72%	538,4	74%	223,7	42%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	251,8	64%	200,2	67%	51,5	26%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	253,0	87%	145,4	80%	107,6	74%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	131,9	75%	123,3	20%	8,6	7%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.144,2	86%	912,5	64%	231,8	25%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>3.228,0</b>	<b>69%</b>	<b>2.097,2</b>	<b>73%</b>	<b>1.130,8</b>	<b>54%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.228,0	69%	2.097,2	73%	1.130,8	54%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>5.469,1</b>	<b>69%</b>	<b>4.080,9</b>	<b>71%</b>	<b>1.386,2</b>	<b>34%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	947,9	41%	710,7	54%	237,1	33%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	4.073,0	81%	3.038,3	77%	1.034,7	34%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	324,4	75%	257,4	84%	67,0	26%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA			15,3	100%	-15,3	-100%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	73,6	73%	48,5	61%	25,2	52%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,9					
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	48,2	79%	10,7		37,5	
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>37.345,3</b>	<b>87%</b>	<b>23.817,2</b>	<b>85%</b>	<b>13.528,0</b>	<b>57%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	724,4	0%	444,0	49%	280,3	63%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	11.842,6	93%	6.891,6	89%	4.951,0	72%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	10.833,8	90%	6.985,0	85%	3.848,7	55%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	6.165,0	89%	3.890,7	85%	2.274,3	58%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.007,9	89%	547,9	80%	460,0	84%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	6.771,6	79%	5.057,9	85%	1.713,7	34%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>30.886,8</b>	<b>77%</b>	<b>21.979,4</b>	<b>80%</b>	<b>8.907,4</b>	<b>41%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	970,6	47%	605,3	72%	365,3	60%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	410,3	39%	332,4	49%	77,9	23%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	106,0	54%	85,8	63%	20,1	23%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	9.790,7	82%	7.164,0	76%	2.626,8	37%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	5.590,7	90%	3.921,5	80%	1.669,2	43%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	4.923,3	80%	3.613,7	78%	1.309,6	36%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	55,5	64%	40,5	60%	15,0	37%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	739,5	45%	590,5	72%	149,0	25%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	149,6	69%	103,0	83%	46,5	45%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	41,6	22%	3,7	2%	37,8	1010%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	8.109,0	76%	5.518,9	95%	2.590,1	47%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>10.485,9</b>	<b>41%</b>	<b>5.779,7</b>	<b>61%</b>	<b>4.700,2</b>	<b>81%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	9.779,1	39%	5.224,9	61%	4.554,2	87%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	366,8	73%	298,7	66%	68,1	23%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	17,6	73%	11,5	62%	6,0	52%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	72,6	84%	45,0	61%	27,6	61%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	189,3	81%	151,4	78%	37,9	25%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	60,5	60%	48,2	82%	12,3	25%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>1.159,8</b>	<b>50%</b>	<b>916,9</b>	<b>56%</b>	<b>249,0</b>	<b>27%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	505,3	35%	456,6	45%	48,7	11%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	561,4	73%	390,4	76%	170,9	44%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	93,2	80%	69,8	77%	23,3	33%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>6.541,3</b>	<b>69%</b>	<b>5.442,3</b>	<b>70%</b>	<b>1.099,0</b>	<b>20%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.503,8	59%	2.210,4	64%	293,5	13%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.193,7	81%	1.741,9	78%	451,7	26%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	92,0	63%	75,4	75%	16,6	22%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	162,6	75%	123,9	62%	38,7	31%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	60,2	67%	39,4	66%	20,8	53%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.529,1	73%	1.251,4	74%	277,7	22%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>1.195,1</b>	<b>62%</b>	<b>807,2</b>	<b>60%</b>	<b>387,9</b>	<b>48%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	468,8	60%	276,9	54%	192,0	69%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	427,9	62%	340,6	62%	87,3	26%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	298,4	67%	189,7	65%	108,7	57%



CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>108.586,2</b>	<b>78%</b>	<b>62.529,2</b>	<b>80%</b>	<b>46.057,1</b>	<b>74%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	85.216,4	76%	46.140,4	80%	39.076,0	85%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.256,2	62%	938,5	61%	317,8	34%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	851,9	64%	603,6	74%	248,3	41%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	89,7	77%	76,0	79%	13,7	18%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	404,8	72%	283,5	61%	121,4	43%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	17.210,4	91%	12.185,4	83%	5.025,0	41%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	17,9	73%	14,2	76%	3,7	26%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	3.005,0	80%	1.877,5	87%	1.127,5	60%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	123,7	79%	97,3	69%	26,4	27%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	231,0	73%	172,2	72%	58,9	34%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	142,8	67%	115,6	74%	27,2	23%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	36,3	68%	25,0	75%	11,3	45%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>38.328,7</b>	<b>81%</b>	<b>29.710,8</b>	<b>85%</b>	<b>8.617,9</b>	<b>29%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	38.216,1	81%	29.626,4	85%	8.589,7	29%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	70,5	84%	50,7	73%	19,8	39%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	42,1	71%	33,7	75%	8,4	25%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>5.393,2</b>	<b>81%</b>	<b>3.772,5</b>	<b>86%</b>	<b>1.620,7</b>	<b>43%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.957,2	75%	1.131,8	79%	825,4	73%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.436,0	85%	2.640,7	89%	795,3	30%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>293.509,5</b>	<b>82%</b>	<b>220.782,2</b>	<b>86%</b>	<b>72.727,4</b>	<b>33%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.110,7	70%	2.597,8	67%	513,0	20%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	290.263,2	82%	218.103,8	86%	72.159,4	33%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	135,6	71%	80,6	78%	55,0	68%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**

Ejecución presupuestaria al 31/10/2014. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-14	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2013	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>15.810,3</b>	<b>74%</b>	<b>11.399,1</b>	<b>79%</b>	<b>4.411,2</b>	<b>39%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	11.633,7	73%	8.545,4	78%	3.088,3	36%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	77,1	75%	53,6	83%	23,5	44%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	222,6	80%	168,8	78%	53,8	32%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	262,4	92%	184,3	83%	78,1	42%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	62,9	63%	58,4	77%	4,5	8%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	264,0	69%	201,8	66%	62,2	31%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	906,5	81%	682,3	79%	224,2	33%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	208,5	76%	144,4	73%	64,1	44%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	75,5	69%	55,2	76%	20,3	37%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	91,2	65%	66,9	71%	24,4	36%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2.005,9	72%	1.238,0	94%	767,9	62%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>47.268,8</b>	<b>89%</b>	<b>33.653,3</b>	<b>94%</b>	<b>13.615,4</b>	<b>40%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	45.947,1	90%	32.496,8	95%	13.450,3	41%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	611,4	77%	582,9	73%	28,5	5%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	66,4	68%	54,0	83%	12,4	23%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	643,9	76%	519,7	79%	124,3	24%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>61.483,3</b>	<b>76%</b>	<b>30.549,2</b>	<b>78%</b>	<b>30.934,1</b>	<b>101%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	61.483,3	76%	30.549,2	78%	30.934,1	101%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>145.023,8</b>	<b>80%</b>	<b>63.917,5</b>	<b>84%</b>	<b>81.106,3</b>	<b>127%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	145.023,8	80%	63.917,5	84%	81.106,3	127%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>869.057,0</b>	<b>79%</b>	<b>565.141,9</b>	<b>83%</b>	<b>303.915,1</b>	<b>54%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 04/11/2014.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.